AYUNTAMIENTO

Libro: LRAYTO-2024/1 N. Orden: 2024/5811

F. Incorporación: 30/04/2024 15:15

RESOLUCIÓN

Vista la solicitud de acceso a la información presentada con fecha 13 de abril de 2024 por parte de Dª. *********** (Expte. ACCINF-2024/43), al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, registrada con el número 2024/129587.01, en la que se solicita la siguiente información:

"Información solicitada: Con fines de investigación, se solicita información sobre la App Málaga Funciona y, en concreto, sobre los servicios que se presta a través de la app y las incidencias registradas en 2023 en asuntos como redes de agua, saneamiento, alumbrado, limpieza, etc:

- 1. Número de incidencias y solicitudes registradas.
- 2. Materias en las que se presentan las incidencias y solicitudes a través de la app.
- 3. Tiempo de resolución de las incidencias.
- 4. Perfil de ciudadano/a que registra incidencias a través de la app.

Motivo de la solicitud: Fines de investigación."

En relación con la indicada solicitud de acceso a la información, corresponde informar lo siguiente:

- 1. Número total de avisos dados de alta en Málaga Funciona durante el año 2023: 10.884 avisos.
- 2. Número de avisos dados de alta en Málaga Funciona durante el año 2023 por Tipo de Elemento:

Abandonos	1
Accesibilidad (playas)	0
Aceras	3232
Actividades Deportivas	0
Actuación interna	0
Agua Potable	39
Alcorque	53
Aparatos de Gimnasia	39
Árboles	1141
Aseos (playas)	3
Balizamiento (playas)	0
Barandillas o vallas peatonales fijas de fundición	6
Barbacoas (playas)	1
Bolardos	225
Cables	114
Calzada	952
Campos de Fútbol	1
Campos deportivos (playas)	1

Cartelería (playas)	6
Centros de Enseñanza	0
Centros deportivos polideportivos	0
Contenedor aceite	4
Contenedor orgánica	281
Contenedor pilas	5
Contenedor textil / calzado	1
Contenedores de papel	78
Contenedores envases	96
Contenedores Vidrio	53
Control de Aves Urbanas	38
Duchas (playas)	11
Duchas Públicas en Playas	0
Edificios Municipales	3
Eventos Deportivos	0
Farolas / Alumbrado	706
Fuentes de beber	69
Fuentes Ornamentales	3
Fuentes Públicas	0
Informes (PYJ)	3
Insectos	224
Jardines	479
Kiosco Información (playas)	0
Lavapiés (playas)	2
Limpieza	24
Limpieza (playas)	17
Limpieza Agua (playas)	5
Llamada de atención	1
Marquesina Autobuses	0
Megafonía (playas)	C
Mobiliario zonas verdes	125
Oasis (playas)	2
Otras Gestiones (Playas)	0
OTROS	0
Palmeras	75
Papeleras	266
Papeleras (playas)	0
Parques forestales	30
Parques infantiles	231
Parques Infantiles (playas)	2
Pasarelas (playas)	6
Picudo Rojo	2
Pistas Deportivas	92

Plagas en Colegio Público	3
Plagas en Edificios Municipales	6
Plagas en solar municipal	1
Punto limpio de proximidad	18
PYJ. Informes Privados	8
Quejas y Sugerencias	2
Red Baldeo	0
Riego Zona Verde	137
Riego Zona Vial	25
Roedores	181
Saneamiento	76
Semáforos	72
Señales de Tráfico Verticales excepto semáforos (mantenimiento)	247
Señales de Tránsito Horizontales (mantenimiento)	36
Solares	226
Soterrado envases	8
Soterrado orgánica	5
Soterrado papel	14
Soterrado vidrio	0
Tapas de arquetas de agua y saneamiento	322
Tapas de arquetas o registros	543
Tapas y rejillas pluviales	114
Torre Vigilancia (playas)	1
Vallas de obra	0
Vía Pública	91

- 3. Tiempo medio de resolución de los avisos dados de alta en Málaga Funciona durante el año 2023: 28 días.
- 4. Tiempo medio de resolución de los avisos dados de alta en Málaga Funciona durante el año 2023 por Tipo de Elemento:

Abandonos	5
Accesibilidad (playas)	0
Aceras	32
Actuación interna	0
Agua Potable	5
Alcorque	13
Aparatos de Gimnasia	11
Árboles	66
Aseos (playas)	5
Balizamiento (playas)	0
Barandillas o vallas peatonales fijas de fundición	57
Barbacoas (playas)	5
Bolardos	24

Cables	23
Calzada	45
Campos deportivos (playas)	0
Cartelería (playas)	42
Centros de Enseñanza	0
Contenedor aceite	0
Contenedor orgánica	19
Contenedor pilas	1
Contenedor textil / calzado	0
Contenedores de papel	16
Contenedores envases	15
Contenedores Vidrio	12
Control de Aves Urbanas	4
Duchas (playas)	2
Edificios Municipales	5
Farolas / Alumbrado	9
Fuentes de beber	6
Fuentes Ornamentales	0
Fuentes Públicas	0
Informes (PYJ)	9
Insectos	7
Jardines	27
Kiosco Información (playas)	0
Lavapiés (playas)	1
Limpieza	20
Limpieza (playas)	6
Limpieza Agua (playas)	5
Llamada de atención	0
Marquesina Autobuses	0
Megafonía (playas)	0
Mobiliario zonas verdes	46
Oasis (playas)	2
Otras Gestiones (Playas)	0
OTROS	0
Palmeras	73
Papeleras	13
Papeleras (playas)	0
Parques forestales	36
Parques infantiles	23
Parques Infantiles (playas)	0
Pasarelas (playas)	4
Picudo Rojo	12
Pistas Deportivas	26

Plagas en Colegio Público	2
Plagas en Edificios Municipales	8
Plagas en solar municipal	1
Punto limpio de proximidad	46
PYJ. Informes Privados	0
Quejas y Sugerencias	58
Red Baldeo	0
Riego Zona Verde	15
Riego Zona Vial	28
Roedores	6
Saneamiento	3
Semáforos	13
Señales de Tráfico Verticales excepto semáforos (mantenimiento)	3
Señales de Tránsito Horizontales (mantenimiento)	25
Solares	18
Soterrado envases	18
Soterrado orgánica	0
Soterrado papel	10
Soterrado vidrio	0
Tapas de arquetas de agua y saneamiento	7
Tapas de arquetas o registros	22
Tapas y rejillas pluviales	7
Torre Vigilancia (playas)	19
Vallas de obra	0
Vía Pública	28

5. Perfil del ciudadano/a que registra las incidencias a través de la App: no es posible dar respuesta a este último punto de la solicitud ya que en la App Málaga Funciona no se guarda información distintiva de los usuarios que permita estratificarlos de alguna manera.

En uso de las atribuciones conferidas por Resolución del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente de fecha 16 de abril de 2024, sobre Derecho de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, a la vista de lo que antecede y en los términos contenidos en el cuerpo de la presente Resolución, por la presente,

RESUELVO:

ÚNICO: Facilitar a **********, el acceso a la información solicitada, según se reproduce en los apartados anteriores, a cuyos efectos se le da traslado de la presente Resolución.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES LA JEFA DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Juana María Laguna Mariscal

EI DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN

Antonio Quirós Estepa

DOY FE:

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o

funcionario delegado.